

AJDIP/486-2018

Acuerdo de Junta Directiva INCOPECSA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
048-2018	29-11-2018	JMCR	DE INMEDIATO

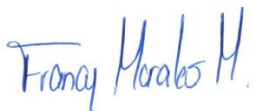
Considerando

- 1-Se conoce oficio DGT-245-2018 remitido por el señor Alvaro Otárola Fallas, Director General Técnico a.i., por medio del cual solicita autorización de viaje para que el señor José Miguel Carvajal Rodríguez, funcionario del Departamento de Investigación y Desarrollo, participe en la Reunión del Grupo de Trabajo Regional de Tiburones y Especies Altamente Peligrosas (GTEAM), la cual se llevará a cabo en la ciudad de San Salvador, El Salvador, los días 12 y 13 de Diciembre 2018.
- 2-Que el objetivo de participar en esta reunión es: construir una visión regional sobre la situación actual y medidas a implementar sobre las pesquerías de tiburones y las especies altamente migratorias.
- 3-Que la relevancia y conveniencia para el país sobre la participación es brindar soporte técnico en la elaboración de las directrices sobre el mercado de artes de pesca.
- 4-Debidamente analizada la solicitud presentada, estiman los señores Directores que resulta conveniente autorizar la participación del señor José Miguel Carvajal Rodríguez en esta actividad, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

- 1-Autorizar la participación del señor José Miguel Carvajal Rodríguez, funcionario del Departamento de Investigación y Desarrollo, en la Reunión del Grupo de Trabajo Regional de Tiburones y Especies Altamente Peligrosas (GTEAM), la cual se llevará a cabo en la ciudad de San Salvador, El Salvador, los días 12 y 13 de diciembre 2018.
- 2-Los gastos por concepto de hospedaje, alimentación y transporte, serán cubiertos la Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT), razón por la cual, el señor Carvajal Rodríguez, estará saliendo del país el día 11 de diciembre de 2018, regresando el día 14 de ese mismo mes.
- 3-De conformidad con las disposiciones establecidas por ésta Junta Directiva, relativas a la presentación de informes de viajes al exterior (Acuerdos AJDIP/041-2011- AJDIP/356-2012), el funcionario Carvajal Rodríguez, deberá presentar un informe sobre los alcances de ésta actividad ante la Junta Directiva, a más tardar ochos días posteriores al arribo al país.
- 4-Acuerdo Firme.

Cordialmente;



Licda. Francy Morales Matarrita.
Secretaria de Junta Directiva.
INCOPECSA.